

Reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política

23 de agosto de 2012, México

El día 9 de agosto de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política. Dicha reforma política moderniza el régimen presidencial, bajo el principio de integrar la representación de la pluralidad y lograr eficacia en las decisiones públicas, del mismo modo abre el espacio a la participación ciudadana con mecanismos propios de la democracia directa, como la consulta popular. Esta reforma busca construir un esquema de gobierno compartido y más equilibrado entre el Poder Legislativo y Ejecutivo federales